Viérnes 24 de Agosto de 1900. Año XVIII.—Núm. 5.703.

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, encia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 ídem de Cornet, Ancha Núm. 5.—En Madrid. S. G. A., Alcalá 9 y 11.

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Mes, adelantado . . . . 1 peseta.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

LA VIDA EN PARIS

(De nuestro corresponsal especial)

La quincena transcurrida ha sido una quincena de catástrofes en el mundo entero. Ya no queda en las pilas flúido con que transmitir la infausta noticia, ni tinta en las imprentas con que emborronar Extraordinarios de periódico, ni en los corresponsales fuerza para resistir la profesional faena.

Desde que en mal hora inició el italiano Bressi la Crónica negra, hemos salido á emoción por minuto. Al regicidio consumado, suceden otras tentativas, por fortuna infructuosas, estallan las calderas de los buques, chocan los trenes al través de dilatadas campiñas y se acometen en las calles de la ciudad los tranvías de tracción mecánica.

Solamente la Exposición prosigue impávida su obra; en ella gozan de inmunidad los monarcas; el puñal aleve, ó el revólver asesino, vacilan, se avergüenzan, desisten del empeño aceptado; y á no ser por que se hunden las pasarelas y hasta la modesta Plataforma Giratoria ó el Trén Eléctrico se permiten de cuándo en cuándo, fracturar una pierna al confiado viajero que, al subir á ellos ó al abandonarlos, se olvida de ciertas elementales precauciones, diríase que para el mundo de privilegiados que se pasean por la Explanada de Inválides no existen otros Chinos que los que para recreo de nuestros ejércitos infantiles exponen en sus elegantes vitrinas las Salas de Juguetes de Sonneberg y de Nuremberg, la Casa Jumeau.

Excluyo del común de los mortales, y «les dispenso» el que no sean tributarios de la emoción general, á los afortunados que han venido á «vivir» la Exposición, sin otro objeto que conocerla y estudiarla, ó divertirse con sus fiestas y atractivos, pues los empresarios de que hablaba en una de mis anteriores crónicas se han humanizado y algunos, particularmente la Sociedad que tiene á su cargo la más espléndida atracción del Trocadero, «La Andalucía en tiempo de los Moros» (de la cual es alma y cuerpo el distinguido Profesor Ilusionista Saint Léger), han rebajado los precios de sus espectáculos, entre los que llama la atención un cuerpo de baile de verdaderas españolas; y hoy se hace llevadero entrar á los restaurantes, como, por parecerse en algo á la Academia, quería que se dijese un señor de Bolombia que regaló su ilustre nombre á cierto Diccionario en que yo colaboré anónimamente por muchos años, juntamente con otros señores que también se opusieron, sin fruto, á la introducción del vocablo.

***

El hecho es, que para ese mundo aparte, què vive para ó de la Exposición, no han perecido centenares de víctimas en el continuado naufragio de contratorpederos, cruceros y trenes, ni actualmente se libra epopeya que ha de ser legendaria dentro de los muros de Pekín, en tanto que se aperciben á la pelea contra la raza amarilla unos cuántos puñados de hombres civilizados, anhelosos de prestar auxilio á cuántos cristianos sucumbían allí faltos de fuerzas, de municiones y de víveres.

Pero muchedumbre heterogénea, formada de todos los confines del globo y perteneciente á profesiones y temperamentos diversos, en ella evolucionan con dislocante estrépito, entusiasmos y vanidades, intereses y afectos. Así es, que mientras unos aclaman frenéticos al Shah de Persia á fin de hacerle menos amargo el recuerdo de su peligroso lance y de los diez millones de reales abandonados al comercio de París por unas cuantas fruslerías, hay quienes cifran su dicha en ostentar en el ojal del smoking ó del frac su calidad de miembro del Congreso de Apicultura ó de la Panadería, á reserva de no cultivar por sí mismo una sola colmena, ni rebajar el precio del pan, aunque se lo imponga el mismísimo Presidente del Congreso de Numismática.

Sin embargo, un sentimiento común revélase en todos los semblantes: el de conocer, admirar, «vivir» la Exposición.

¡Dichosos ellos que pueden saborearla á su antojo y sin la obligación de anotar cuanto se ofrece á su vista desde la frivolidad artística de bisutería hasta los descubrimientos trascendentales de la Industria Química en este alborear del siglo XX; desde el inverosímil traje á 69 fr. 50, creación del «High-Life Tailor,» que es la suprema elegancia del necesitado, hasta la riqueza artística ó histórica del Palacio de la Indumentaria!

Cada uno de esos descubrimientos, exige un artículo aparte y cada una de esas maravillas una monografía especial.

Así lo hace la prensa parisiense consagrándoles sendos artículos, y literatos como el Académico Jules Claretie (de quien, dicho sea entre paréntisis, acabo de traducir al castellano su preciosa novela «La Cigarette», inspirada en un conmovedor episodio de nuestras guerras civiles) regalan con sus más literarios trabajos la imaginación de los niños, al hablarles de los juguetes de la Exposición; y químicos como Justin Dupont, vulgarizan el conocimiento de las tierras raras de la Monazita, y especialistas como L. Pantauberge divulgan la racional asociación de la creosota de haya y del clorhidro-fosfato de cal, que forman la base de su solución, tan conocida contra los catarros y la tisis.

En más de una publicación científica ó profesional he tenido ya ocasión de hablar de las tierras raras de la Monazita, que representan en lo relativo á las investigaciones de la Industria Química, algo de lo que con respecto á la histología mélica ha realizado nuestro glorioso y universalmente laureado Dr. Ramón y Cajal.

Y pudiera decir lo mismo de la instalación de metales y sus combinaciones, presentada por la Casa Poulen Hermanos, quienes al abordar resueltamente la aplicación industrial de los métodos electro-químico abren un campo inmenso de explotación á nuestra industria minera.

Como con motivo de los Congresos próximos á celebrarse he de ampliar estos ligeros informes, ajustándome al plan que me trazé desde un principio, dejo para sucesivas correspondencias el ocuparme en lo referente á Industrias Químicas y Agrícolas, Arboricultura, Escuelas Superiores de Comercio, Primera y Segunda Enseñanza, y Enseñanza popular gratuita.

Estas cuestiones ofrecen siempre un interés local, aparte de que con ello pueden hallar satisfecha una curiosidad legítima los habituales lectores de ese periódico.

Santiago ROMO-JARA.

París 20 de Agosto de 1900.

LO DEL DIA

(Madrid 22.)

«El Imparcial»

Publica un extenso artículo de su redactor Sr. Troyano, hablando del porvenir de Santander.

Indica la forma en que deben emplear sus capitales los oriundos montañeses.

«El Liberal»

—Publica un artículo bien meditado y escrito con el título de «La miseria pública.»

Recomienda los medios para evitar la mortalidad excesiva.

Dice que además de evitarse el fraude en el peso y calidad de los artículos de primera necesidad, debe el gobierno proteger á los productores, librándoles de las gabelas que hoy pesan sobre ellos, á fin de conseguir de este modo, que los consumidores adquieran los artículos en mejores condiciones.

En otro artículo se ocupa del viaje de los reyes.

Dice que la travesía de Coruña á Corcubión, bordeando los cabos Roncudo, Peña Negra y Finisterre, será un excelente aprendizaje para el ministro de Marina civil, que podrá conocer las condiciones del material de la Armada, y templará su ánimo viendo sortear y vencer las dificultades.

El «País»

—Duda que el viaje del Sr. Dato á la corte haya reconocido por causa el propósito de anuar diferencias entre los ministros.

Dice que estas no aparecen, hasta que se trata de la formación de los presupuestos.

»Y sabido es—añade—que los consejeros, no se ocupan ahora en semejante tarea.»

«Es evidente que ocurren cosas graves—sigue diciendo humorísticamente.—Indudablemente creería el Sr. Dato en Bilbao y Gijón que todavía se hallaba en Barcelona y Reus.»

«El Globo»

—Inserta un artículo de censura general contra el gobierno.

«Es evidente—dice—que la gestión ministerial se halla falta de dirección.

Los problemas actuales son complejos.

Especialmente, el saneamiento de la Hacienda y la reorganización de los servicios, exijen unidad de miras y estudio detenido.

El viaje de los reyes

—Coruña.—La función regia ha sido aplazada para las cinco de la tarde, en vez de la hora fijada ayer.

Dúdase que asistan SS. MM. porque tienen el propósito de regresar temprano al *Giralda*.

Preparativos en Santander

—Santander.—La junta organizadora de los festejos, en honor de los reyes ha acordado levantar 30 arcos

de triunfo, formando puente, á lo largo de los muelles.

En la esquina de la calle de Espartero, se construirá una tienda de campaña para los augustos viajeros.

En ella les serán presentadas comisiones de asociaciones populares, incluso de pescadores, que vestirán sus trajes típicos.

Las cigarreras cantarán aires regionales.

Las luces eléctricas serán encendidas á toque de corneta.

También se encenderán 2.000 luces de vengala, de una hora de duración, que serán distribuidas entre las embarcaciones de los muelles.

Oficial de Coruña

—El Sr. Silvela, ha telegrafiado desde le Coruña al Sr. Dato, participándole que los reyes desembarcaron á las once de la mañana y se dirigieron á la Catedral, en donde se cantó un solemne *Te-Deum*.

Añade que la acogida dispensada á los reyes ha sido entusiasta, no desmereciendo en nada de la que obtuvieron en Bilbao y Gijón.

Manifiesta que, aunque las angi nas que padecia la infanta doña María Teresa se resolvieron sin fiebre, no desembarcó ésta.

A las cinco de la tarde asistirán SS. MM. y AA., á la recepción que se verificará en la Capitanía general.

No vá de almirante

—El Sr. Dato ha desmentido la noticia que publican algunos periódicos de que el Sr. Silvela luciese en Bilbao y Gijón, el uniforme de almirante.

Dice que el que lleva, es el de ministro.

Veraneo

—El subsecretario de la Gobernación, señor Hernández, marchará hoy á Brihuega.

Permanecerá allí hasta que salga el señor Dato para Santander.

Gestionando el indulto

—El ayuntamiento y la Diputación de Palencia han vuelto á telegrafiar al Sr. Dato, interesándole el indulto de los reos de Grijola.

Cesó la clausura

—Esta mañana, después de una detenida conferencia entre los Sres. Dato y el conde de Toreno, se ha acordado la reapertura de los Circulos Mercantil é Industrial.

En las comunicaciones que se han pasado á los presidentes de ambas corporaciones, se les participa que pasaron las circunstancias que obligaron al gobierno á adoptar aquella medida, y se les advierte que en lo sucesivo se atiendan á los fines para que aquéllas fueron creadas.

Más de Santander

—Santander.—Los orfeones y la orquesta del Casino, darán serenata á los reyes embarcados en lanchas.

Otras músicas darán conciertos en el boulevart.

En la plaza de la Libertad se exhibirán los ganados que obtuvieron premios en el último certámen, y se organizará una Exposición de productos regionales.

La asociación de mineros, ha concedido mil pesetas para los gastos que originen los festejos.

El gobernador civil señor duque de Hornachuelos, dá todo género de facilidades á los periodistas, para que puedan cumplir mejor su misión.

CRÓNICA GENERAL

Y vá... de toros con cuerda

Nuestro estimado colega y correligionario, el *Diario de Tarragona* de ayer, después de reproducir íntegro el suelto que publicamos en el número del mártes, titulado TOROS POR LAS CALLES, adiciona el siguiente comentario:

«Nosotros no hemos visto al Gobernador, y por consiguiente, no sabemos cómo piensa sobre el particular, pero sí que casi podemos asegurar al DIARIO DE TORTOSA, que los hechos, no se reproducirán.

Porque las grandes cualidades del Sr. Casas, son las de ser justiciero y recto.»

* * *

Deseosos pues, de que los hechos no se reproduzcan, advertimos al señor Gobernador, que según nuestras noticias, hay el propósito de correr toros con cuerda por las calles del cercano arrabal de San Vicente, el lunes próximo.

El año pasado se hizo el *debut* de tan repugnante espectáculo, y en nuestros dias, se proyecta reproducirlo.

Con tiempo puede evitarlo el señor Casas, que está muy por encima de la autoridad del Alcalde de Tortosa, Alcalde Presidente de un Ayuntamiento que se distingue, entre otras cosas, por los enormes descubiertos que tiene con los maestros, con la Hacienda, con la Diputación Provincial, con el personal de ex-empleados, con la empresa del gas, y con varios vecinos, que han suministrado efectos para servicios municipales.

Obre con energía el Sr. Casas, y no tome ejemplo de su antecesor señor Luengo, complaciente y dócil en grado sumo, con los caciques de nuestra localidad; y ya que de justiciero y recto se precia, como le reconoce el *Diario de Tarragona*, y cuyas cualidades nosotros no le negamos, haga que se cumplan las Ordenanzas Municipales de Tortosa, al apoyo de las cuales pueden prohibirse esas corridas, que resultan un escarnio, en estos tiempos de civilización y de progreso.

La prensa local, provincial y de Barcelona, ha hecho coro á nuestras protestas, levantadas contra una diversión ya desterrada de nuestras costumbres, antes del imperio del autoritarismo, que aquí se muestra cada dia más arrogante; haga el Sr. Gobernador civil lo que pueda dentro de sus facultades, y sin infringir la ley, evitará una *diversión* inculta, bárbara, peligrosa, é impropia de una ciudad de la importancia de la nuestra.

Y ordene terminantemente, como indica el *Diario de Tarragona*, que los hechos no se repitan.

Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas

A V. S. que—según cuenta la prensa madrileña—tanto se desvive por el desarrollo de las obras públicas y la prosperidad de la agricultura, nos permitimos poner en su superior conocimiento, que la carretera de Castellón á Tarragona, expecialmente en los kilómetros enclavados dentro del término municipal de Tortosa, tanto en la derecha como en la izquierda del Ebro, están convertidos en un verdadero barranco, tan accidentado, que los conductores de toda clase de carruajes, han de marchar *á paso de tortuga*, para evitar vuelcos, á que se vén expuestos en todos momentos. Y lo peor del caso es, que el pésimo estado de tales vias en el expresado trayecto, no lleva trazas de ser remediado, pues en él no se vé ni un solo metro cúbico de acopio de machaca para su recomposición.

Es tal, Excmo. señor, el mal estado de dichos trozos de carretera, que los agricultores, para ir y venir de sus respectivas heredades, han de emplear doble período de tiempo del que emplearían si aquel'os estuviesen bien afirmados y sin los hondos baches que ahora tienen.

Para evitar las justas quejas que continuamente exhalan los agricultores con tal motivo, es preciso, Excmo. señor, que se digne ordenar al Sr Ingeniero jefe de la provincia, que sin levantar mano, disponga que se hagan los correspondientes acopios de machaca, y se proceda á la inmediata recomposición de la expresada via, cumpliendo así las promesas que, sobre obras públicas, ha hecho V. E., con repetición, desde que ocupa el Ministerio de Agricultura.

El Sr. Obispo.—El carruaje que conducía al Iltmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, volcó anteayer tarde en el paso nivel, recibiendo leves contusiones, nuestro amantísimo Prelado.

Ayer se quedó en cama, si bien seguía más aliviado.

Le visitaron las Autoridades de esta población, y algunas personas distinguidas.

Lamentamos de veras este percance, deseando un pronto y completo restablecimiento, á nuestro virtuoso Prelado.

Después de la tronada de ayer tarde, ha refrescado algo el tiempo.

Hoy amaneció despejado, presentándose el dia ventoso.

La Alcaldía de Alcanar, anuncia en el *Boletín Oficial*, la plaza vacante de secretario de aquel Ayuntamiento.

El Noticiero Universal de Barcelona de ayer, publica en extracto, el programa de las fiestas y feria de ganados que se celebrarán en esta ciudad del 1 al 8 de Septiembre próximo, en obsequio á nuestra Patrona, la Virgen de la Cinta.

Ayer recibimos con algún retraso, el servicio telegráfico, á consecuencia sin duda, de la tronada que descargó en nuestra zona.

Dice el *Heraldo* de Castellón, que la banda «La Lira», de aquella localidad, no concurrirá á las fiestas que en ésta se celebrarán próximamente.

La próxima expedición para visitar la Exposición de París, con economía y provecho, saldrá de Barcelona el dia 7 de Septiembre.

Pedir detalles al *Diario del Comercio*, Rambla del Centro, 12, Barcelona.

Leemos:

«Una *buena* noticia para las planchadoras.

En la Delegación de Hacienda, se ha recibido una órden de la Dirección general de Contribuciones, para que desde luego á dichas industriales se les haga pagar una contribución de TREINTA PESETAS anuales, más DIEZ por cada operaria que tengan á su servicio.

¡Qué gran Gobierno, el de Silvela!»

Están ya contratados los artistas que actuarán en el coliseo de Remolinos.

Para el debut de la compañía, que tendrá lugar el sábado dia 1.° de Septiembre, se preparan tres estrenos de otras tantas zarzuelas, y de las que más éxito han alcanzado en esta última temporada.

La Real Cofradía de Ntra. Sra. de la Cinta, ha confiado el pendón principal de la procesión que se verificará el dia 2 del próximo Septiembre, al Presidente de la Hermandad Josefina, don Diego Felipe Quinzá Queralt, quien á su vez ha ofrecido las borlas al presidente del Apostolado de la Oración de el Jesús, y al presidente de la Cofradía del Santísimo Sacramento de esta ciudad.

Por órden de la Alcaldía, el fotógrafo señor Masdeu, sacó ayer mañana, una vista de las casas de la Plaza de la Constitución, cuyo derribo ha quedado interrumpido, con peligro de los transeuntes.

Por la parte de Cherta y Tivenys, fué la lluvia de ayer bastante abundante, según se nos dice.

—Las aguas del Ebro han bajado hoy un tanto turbias, denotando que en la cuenca del rio, ha descargado fuerte temporal.

No nos ha visitado hoy el *Diario del Comercio* de Tarragona.

Viajes á la Exposición de París

Léase el anuncio que con este epígrafe, publicamos en la cuarta página de este número.

Noticias de Madrid

(*Del dia 23 de Agosto*)

Por telégrafo y teléfono

Viaje régio

Telegrafían de la Coruña, que al entrar la Reina en el templo donde iba á cantarse el «Te Deum», arrojó un grupo de obreros, una paloma que habia cogido en la carrera.

Los muelles estaban repletos de gente, esperando también á los Reyes muchos barcos.

En el muelle de Hierro, estaban el señor Silvela y las comisiones oficiales.

A pesar de arreciar mucho la lluvia había más gente que por la mañana.

Diéronse muchos vivas, observándose gran entusiasmo.

El teatro donde había de celebrarse el concierto, hallábase alfombrado desde la calle.

El acceso á la Capitanía para la recepción, estaba adornado con trofeos militares, habiendo surgido algunos disgustos por la oferta de los billetes.

El señor Silvela ha negado la dimisión del Gobernador civil de Oviedo, negando también que los obreros se negaran á trabajar en los arcos de triunfo de Gijón.

Se sabe oficialmente que irán al Ferrol, con objeto de saludar á los Reyes, un buque inglés y otro ruso.

Al ir á la revista el coche de los Reyes, el carruaje paróse frente al ovelisco de Linares Rivas.

El Rey se puso de pié, teniendo á la derecha al Alcalde de la Coruña y á la izquierda al caballerizo señor Escosura; en otro coche iba el general Echagüe y el Gobernador civil, y en otro el presidente del Consejo.

El desfile se hizo al grito de ¡Viva el rey!

La Reina saludaba, especialmente á los jefes conocidos.

Los Reyes visitaron después el Instituto, siendo breve la visita. La Reina y la princesa fueron obsequiadas, con bonitos ramos de flores.

Cuando salieron, llovía copiosamente, arreciando la lluvia al llegar al muelle. Silvela le puso el gabán al Rey, la Reina cubrióse con el paraguas, y la princesa recibió todo el chaparrón.

A las cuatro y media efectuóse la recepción en la Capitanía, que resultó muy brillante; asistieron numerosas damas ataviadas con gran lujo. La Reina lucía falda negra y la princesa falda rosa. Al paso de la comitiva, hubo gran entusiasmo; la Reina agitaba el pañuelo, detrás de la comitiva varias gaitas tocaron la Marcha Real: el único accidente que hubo fué la caída de dos caballos.

El señor Silvela

Almorzó con el diputado señor Torres Taboada, marqués de Figueroa, cardenal arzobispo, San Román, Linares Astray y otros. Después, recibió á varios comités.

A causa del mal tiempo retrasará su viaje, y hasta que vuelva á Madrid no se ocupará de la suspensión de garantías.

La Infanta

—Hállase muy mejorada la Infanta María Teresa,

Visita á la Reina

—La han visitado el alcalde del Ferrol y el señor Becerra Armesto, invitándola á las fiestas que allí se preparan.

La Reina tachó algunos números del programa.

Habrá una recepción en la bahía y otra en tierra.

Se trata de hacer la ceremonia de la jura de los guardias marinas.

La Reina satisfecha

—Por la recepción del pueblo de la Coruña hecha á la Reina, se ha mostrado esta muy satisfecha.

El complot contra Roberts

—Ha terminado el proceso del complot contra Roberts, habiendo sido sentenciados á muerte dos cabecillas.

La sentencia se cumplirá cuando aquel la apruebe. 2 000 prisioneros boers serán enviados á Ceilan.

Refuerzos á China

—La prensa francesa pide que se envíen refuerzos á China, pues se tienen noticias de que dentro de pocas semanas, los chinos cortarán las comunicaciones.

POSTRES VARIOS

A PILAR

(Décima)

Desde el hermoso cabello
Hasta el diminuto pie,
Ningún detalle se vé
Pilar que no sea bello.
En tí, puso Dios el sello
De su infinito poder,
E hizo bien, que al tú nacer,
En su designio profundo
Esa es, le dijo al mundo,
El tipo de la mujer.

J. S. F.

Sección Oficial

Edicto de 1.ª cobranza

D. Francisco Mirás Taboada, auxiliar Recaudador de contribuciones directas de esta ciudad.

Hago saber: Que publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, el anuncio fijando los días en que ha de verificarse la cobranza ordinaria del primer período voluntario de las contribuciones directas, correspondiente al tercer trimestre del año actual, la de éste término tendrá lugar en esta ciudad, los días del 27 del actual al tres de Septiembre, desde las siete de la mañana, hasta la una de la tarde.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados, en cumplimiento á lo prevenido en el artículo 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Tortosa á 24 de Agosto de 1900.

Francisco Mirás.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Telegramas de ayer

Viaje de los Reyes

Madrid 23.—1'45 tarde. (Recibido á las siete menos cuarto).

Oficial. — Han desembarcado los Reyes en la Coruña.

El pueblo les ha hecho grandes demostraciones de entusiasmo.

La Infanta D.ª María Teresa, aunque restablecida, no salió del «Giralda».—*Mencheta.*

Círculos

Madrid 23.—1'45 tarde.

Hoy se han abierto los Círculos Mercantil é Industrial de esta Corte, cerrados por órden gubernativa hace pocos meses.—*Mencheta.*

Telégramas de hoy

La prensa

Madrid 24.—11 mañana

La prensa publica hoy extensos telegramas de los corresponsales en Coruña, detallando el magnífico recibimiento que se ha dispensado á los Reyes.

Ha superado á las manifestaciones cariñosas, recibidas en otras poblaciones.—*Mencheta.*

Despues de lo uno lo otro

Madrid 24.—12 mañana

Créese que ya autorizada la apertura de los Círculos Mercantil é Industrial de esta Córte, no pasará mucho tiempo sin que se levante en Madrid la suspensión de las garantías constitucionales, restableciéndose la normalidad.—*Mencheta.*

Imp. del DIARIO, calle de la Estación,—Tortosa.

que hayan tenido lugar, á partir de la fecha en que empezó á regir dicha Ley, y los á que se refiero la apelación, corresponden al ejercicio de 1892 93; y el segundo por que, si bien concede á los Ayuntamientos y Juntas periciales una gracia especial, la limita á una fecha fatal, dentro de la que pueden utilizarse los beneficios concedidos, lo cual no se ha hecho en este caso, siendo evidente, que pasado dicho plazo, queda aquella terminada.

Considerando que, aún cuando por el Real decreto de 28 de Junio último, se dispone en su artículo 1.º, que para el año económico corriente, regirán los presupuestos de 1893 94, con las modificaciones legales que se introduzcan, no quiere esto decir, que los plazos concedidos en el mismo, para utilizar determinados beneficios, queden ampliados dentro de las mismas fechas del año siguiente al en que espire el ejercicio en que se concedieron, pues si se hubiera intentado la concesión de nueva gracia, se hubiera expresado claramente en aquella Real disposición, máximo cuando por ella quedaría en suspenso un precepto reglamentario, y se dilataría el cobro de los débitos, poniendo nuevamente en trámite los expedientes ejecutivos.

diencia á las Corporaciones reclamantes en la tramitación de este asunto, porque en el Boletín Oficial de aquella provincia de 10 de Diciembre de 1893, se recordó la observancia de lo dispuesto en la declaración de débitos y el plazo que para hacerlo había concedido el artículo 58 de la referida Ley de presupuestos; y en que es absurdo el alcance que el Ayuntamiento y Junta pericial de Montblanch, quieren dar al Real Decreto de 28 de Junio, porque fijando el artículo 58, plazo determinado dentro del presupuesto á que se refiere, para utilizar la gracia que en el mismo se concede, es evidente que pasado dicho plazo, cesó también el beneficio.

Resultando que contra el anterior acuerdo, acuden en alzada ante esta Dirección general, fundándose en idénticas razones, si bien ampliadas, que las aducidas ante esa Delegación.

Resultando, que ordenado por este Centro, en 6 de Noviembre de 1894 á esa Delegación, se sirviera manifestar si, como alegaron los reclamantes ante esa Autoridad económica, ha sido hecha efectiva de los contribuyentes morosos, totalmente ó en parte, la responsabilidad declarada, la referida dependencia comunica en 17 del re-

ferido mes que, con posterioridad al acuerdo que se impugnase, han hecho efectivas 1.552'22 pesetas, quedando la penalidad reducida á 1.070'28 pesetas.

En su vista, Considerando, que, no habiendo expedido las Corporaciones reclamantes la certificación de débitos cobrables é incobrables dentro del plazo de dos meses desde la fecha en que fueron presentadas las relaciones de contribuyentes morosos, ni en el extraordinario que por gracia especial concedió el artículo 58 de la Ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1893, es indudable que han incurrido en la penalidad que señala el número 8.º del artículo 28 de la Instrucción de apremio de 12 de Mayo de 1888.

Considerando que, las razones alegadas de que es nula la notificación de la providencia de la Tesorería, declarando la responsabilidad, porque en ella no se indicá el derecho que podían utilizar los reclamantes; y de que al reclamarse la clasificación de débitos no se había apurado en embargo de bienes muebles, son de todo punto inaducibles, la primera, porque impugnada ante esa Delelegación la resolución de la Tesorería, y tramitado y fallado y el recurso, se ha consentido aquella,

ha de tenérsele como bien practicada; y la segunda, porque es obligación de los Ayuntamientos y Juntas periciales y Comisiones de evaluación, según el número 1.º del citado artículo 28, examinar las diligencias ejecutivas para formar juicio de ellas y hacer la clasificación de débitos, siendo tambien la de rechazar las que se hallan mal practicadas, cosa que no consta haya necesidad en este caso.

Considerando que tratándose de los trámites que han de cumplirse en un procedimiento ejecutivo, y de las penas y responsabilidades en que incurren, los que viniendo obligados á ello, no practicasen ni llenasen dichos requisitos, no es de aplicación al presente, el Reglamento de 15 de Abril de 1890, que se refiere solo á las reclamaciones económico administrativas, sinó la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, que de una manera precisa, señala la marcha y diligencias del procedimiento ejecutivo, así como las penas en que incurren los que infringen sus preceptos.

Considerando que los artículos 31 y 58 de la Ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1893, no pueden ser aplicados en el recurso de que se trata, el primero porque se refiere á la realización de los débitos